



PERÚ

Ministerio
de Educación

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO – ILAVE
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SECUNDARIA “JOSÉ OLAYA” DE CHIPANA
COD. MODULAR N° 0522391



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Ilave, 04 de Marzo del 2024.

OFICIO N° 008-2024-UGELEC/DIESJOB/CH.

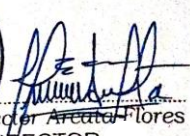
SEÑORA : Dra. Norka B. Ccori Toro
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO - ILAVE

ASUNTO : COMUNICA SOLICITUD DE LICENCIA POR UN MES DE DOCENTE DEL ÁREA DE MECÁNICA DE PRODUCCIÓN DE LA IES. “JOSÉ OLAYA” DE CHIPANA.

Mediante el presente me es grato dirigirme a usted, con la finalidad de informarle que el Prof. Renan Wilfredo MAQUERA LUPACA, con DNI N° 40071492, docente de la especialidad de MECÁNICA DE PRODUCCIÓN, solicita **LICENCIA SIN GOCE DE REMUNERACIONES POR MOTIVOS PARTICULARES** por un periodo de 01 mes a partir del 04/03/2024 hatas el 04/04/2024; cabe mencionar que la solicitud por parte del docente fue realizada vía aplicativo Whatsaap.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para renovarle mis consideraciones más distinguidas y estima personal.

Atentamente,



Hector Arcata Flores
DIRECTOR
IES "JOSE OLAYA" - CHIPANA

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

SOLICITA: Licencia sin goce por motivos particulares

SEÑOR DIRECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SECUNDARIA “JOSE OLAYA” – CHIPANA.

RENAN WILFREDO MAQUERA LUPACA, identificado con DNI N° 40071492, domiciliado en Jr. Pasco N° 483, distrito de Ilave, provincia El Collao y departamento de Puno, C.M. N° 1040071492, ante Ud. me presento y digo:

Que, en mi condición de docente nombrado de Educación Secundaria de la Institución Educativa que Ud. dirige, amparado en la Ley de la Reforma Magisterial, **SOLICITO** se me conceda LICENCIA SIN GOCE DE REMUNERACIONES POR MOTIVOS PARTICULARES, a fin de atender asuntos familiares, por un periodo de 01 mes, que va desde del 04 de marzo al 04 de abril de 2024.

POR LO EXPUESTO:

Ruego a Ud. acceder a lo solicitado, por ser acorde a Ley.

Chipana, 04 de marzo del 2024.



RENAN WILFREDO MAQUERA LUPACA

PROFESOR
C.M. N° 1040071492